

	Monto Solicitud	Monto Fianza	Moneda
	107,808.72	107,808.72	Pesos
<b>Fiado</b>	SAE140804EA8 SAE0, S.A. DE C.V.		
<b>Ramo y Subramo</b>	Administrativas - Obra		
<b>Lugar y fecha</b>	MIGUEL HIDALGO, CIUDAD DE MÉXICO 10-noviembre-2020		

**\$ 107,808.72 (Ciento siete mil ochocientos ocho pesos 72/100 M.N.)**

ANTE: A FAVOR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN BLAS ATEMPA, DISTRITO DE TEHUANTEPEC, ESTADO DE OAXACA, CON DOMICILIO EN: FRANCISCO CORTES NÚMERO 40, COL. CENTRO DE SAN BLAS ATEMPA, DISTRITO DE TEHUANTEPEC DEL ESTADO DE OAXACA.

PARA GARANTIZAR POR: SAE0, S.A. DE C.V., CON RFC: SAE140804EA8 CON DOMICILIO FISCAL EN: CARRETERA PANTEÓN JARDÍN NÚMERO 123 CASA 23 INT. 1, COLONIA RESIDENCIAL JAZMINES, SAN ANDRES HUAYAPAM, OAXACA. C.P. 68287. LOS VICIOS O DEFECTOS OCULTOS Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD QUE DE ELLO PUEDA DERIVARSE, DE LOS TRABAJOS REALIZADOS CON MOTIVO DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO No. MSBA-ROP/IF-FORTAMUN/124/002/2020 DE FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2020, CON UN IMPORTE TOTAL DE \$1,078,087.21 (UN MILLÓN SETENTA Y OCHO MIL OCHENTA Y SIETE PESOS 21/100 M.N.), I.V.A. INCLUIDO. QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL MUNICIPIO DE SAN BLAS ATEMPA, DISTRITO DE TEHUANTEPEC, ESTADO DE OAXACA, REPRESENTADO POR LOS C.C. ANTONINO MORALES TOLEDO Y EL C. ANTONIO BIELMA GALLEGOS, EN CALIDAD DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y SÍNDICO MUNICIPAL, RESPECTIVAMENTE, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARA "EL MUNICIPIO" Y POR LA OTRA PARTE LA EMPRESA: SAE0, S.A. DE C.V., REPRESENTADO POR EL C. JONATAN CRUZ HERNÁNDEZ EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR ÚNICO A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL CONTRATISTA"; RELATIVO A LA REALIZACIÓN DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PLATAFORMA PARA TECHUMBRE DE LA CENTRAL DE ABASTO EN EL ENTRONQUE CARRETERA TRANSÍSTMICA 1RA ETAPA, EN LA LOCALIDAD DE SAN BLAS ATEMPA, CONSISTENTE EN: PRELIMINARES Y TERRACERÍAS. LA PRESENTE FIANZA GARANTIZA EL 10% POR UN MONTO DE \$107,808.72 (CIENTO SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHO PESOS 72/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO, CON PLAZO DE EJECUCIÓN DE 38 DÍAS NATURALES, DEL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2020 AL 04 DE NOVIEMBRE DE 2020. LA PRESENTE FIANZA SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN LA ~~LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS~~. LA COMPAÑÍA AFIANZADORA EXPRESAMENTE DECLARA: A) QUE LA PRESENTE FIANZA SE OTORGA ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE REFERENCIA. B) QUE LA VIGENCIA DE ESTA FIANZA ES DE UN AÑO CONFORME AL ACTA ENTREGA RECEPCIÓN FORMAL DE LA OBRA DE FECHA 10 DE NOVIEMBRE DE 2020. C) EN CASO DE PRESENTARSE DEFECTOS, VICIOS OCULTOS O RESPONSABILIDADES NO CUMPLIDAS. LO COMUNICARA DE INMEDIATO Y POR ESCRITO AL CONTRATISTA Y A LA AFIANZADORA A EFECTO DE QUE SE CORRIJAN LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS Y SE SATISFAGAN PLENAMENTE LAS RESPONSABILIDADES NO CUMPLIDAS. D) LA FIANZA GARANTIZA LA BUENA CALIDAD DE LOS TRABAJOS MATERIA DEL DOCUMENTO DE REFERENCIA. E) LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA SE SOMETE EXPRESAMENTE AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 178 Y 282 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS EN VIGOR. \*\*\*FIN DE TEXTO\*\*\*

"ESTE DOCUMENTO NO ES VALIDO A LA POLIZA DE FIANZA"

Ciudad de México a 10 de noviembre de 2020